

Información Importante sobre Contactos Relacionados con las Leyes Laborales de los Jóvenes y la Salud y Seguridad Ocupacional

Leyes Laborales de los Jóvenes – Departamento del Trabajo de los Estados Unidos

www.dol.gov/dol/topic/youthlabor/statelaborlaws.htm ó

<http://youthrules.dol.gov>

Estos sitios proveen información sobre los reglamentos de seguridad, salud y empleo de los trabajadores jóvenes, así como enlaces a las leyes y las oficinas de los departamentos del trabajo estatales. También puede visitar el sitio de Asistencia para la Conformidad del Departamento del Trabajo en la dirección www.dol.gov/esa.

Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (OSHA)

www.osha.gov

Provee información detallada sobre normas de seguridad, consejeros técnicos, asistencia para la conformidad y otros temas.

Acta de Normas de Trabajo Equitativas (FLSA)

www.dol.org/elaws

Orientación para Jóvenes del Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (BLS)

www.bls.gov/k12/html/edu_over.htm

Temas de Salud y Seguridad para Trabajadores Jóvenes: Instituto Nacional para la Seguridad y la Salud Laboral (NIOSH)

www.cdc.gov/niosh/adoldoc.html

Administración de Empleo y Capacitación (ETA)

www.doleta.gov

El centro para los jóvenes patrocinado por la ETA ayuda a los trabajadores jóvenes a aprender técnicas clave para la búsqueda de un empleo, mientras que el Banco Laboral del Departamento del Trabajo (www.ajb.org) enlista las oportunidades de empleo.

Patrocinadores de la Semana NAOSH

Fundada en 1911 y con sede en Des Plains, IL, la ASSE es una sociedad altruista con más de 30,000 miembros a nivel mundial, todos ellos dedicados a la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente. Póngase en contacto con la ASSE al teléfono 847 699-2929 o visite el sitio web www.asse.org.

La Sociedad Canadiense de Ingenieros en Seguridad (CSSE) es la organización de profesionales de la salud y seguridad más grande y mejor establecida de Canadá y cuenta con más de 1,850 miembros y 33 capítulos. Visite el sitio web www.csse.org.

División de Salarios y Horarios del Departamento del Trabajo

www.dol.gov/esa/whd

Implementa los requerimientos federales sobre los salarios mínimos, el pago de horas extra y el trabajo de los menores estipulados en el FLSA, así como el Acta de Protección para Trabajadores Agrícolas Migrantes y Estacionales, el Acta de Protección para Empleados sobre el Uso del Polígrafo, el Acta de Permisos de Ausencia por Motivos Médicos y Familiares, el Acta Davis Bacon, el Acta de Contratos de Servicio y otros estatutos aplicables a los contratos federales para el ramo de la construcción y la prestación de servicios y bienes.

Instituto de Seguridad en el Lugar de Trabajo del Estado de Wisconsin

www.wiwi.com

Información sobre reglamentos laborales para jóvenes adultos, incluyendo horarios de trabajo, tipo de trabajo permitido para cada grupo de edad y actividades ocupacionales prohibidas para trabajadores jóvenes.

Reglamentos, Formularios e Información Laboral para Jóvenes de la

División de Normas Laborales del Estado de Missouri

www.dolir.state.mo.us/ls/chlldlabor/

Para obtener mayor información, llame al (800) 475-2130 o envíe un correo electrónico a la dirección: LaborStandards@dolir.state.mo.us

Sociedad Norteamericana de Ingenieros en Seguridad (ASSE)

www.asse.org

Provee publicaciones técnicas, cursos de capacitación, y seminarios sobre seguridad ocupacional, salud y medio ambiente. Para obtener mayor información, contacte al departamento de Servicio a Clientes de ASSE al teléfono 847-699-2929 o envíe un correo electrónico a la dirección: customerservice@asse.org

NAOSH – El objetivo de la semana NAOSH, a celebrarse en todo el continente, es enfocar la atención de los empleadores, los empleados, el público en general y todos los socios en la seguridad ocupacional y la salud, así como en la importancia de evitar las lesiones y las enfermedades.

Sociedad Americana de Ingenieros en Seguridad

Guía para Nuevos Trabajadores sobre la Seguridad en el Lugar de Trabajo

Celebrando la Semana Norteamericana de Salud y Seguridad Ocupacional (NAOSH)

Patrocinado por



Guía para Nuevos Trabajadores sobre la Seguridad en el Lugar de Trabajo – Sociedad Americana de Ingenieros en Seguridad

En apoyo de la Semana Norteamericana de Salud y Seguridad Ocupacional

A medida que comienza con su nuevo trabajo, es muy probable que la seguridad y la salud no sea lo primero que se le viene a la mente. Debería serlo. Cada año, unos 70 jóvenes fallecen como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo y otros 77,000 sufren graves lesiones.

Existen varias medidas de precaución y reglas que deben seguirse para salvaguardar la seguridad en el lugar de trabajo. El conocer esta información, misma que es fácilmente accesible, podría reducir la probabilidad de sufrir una lesión, una enfermedad e inclusive la muerte, ya sea hoy en día o en el futuro. Existen leyes federales y estatales que regulan el lugar de trabajo y el empleo de los trabajadores jóvenes.

El presente folleto provee información sobre contactos importantes y algunas recomendaciones de seguridad para los trabajadores jóvenes. A pesar de que este folleto contiene información actualizada y reciente, es posible que las leyes federales sean modificadas después de su impresión. El Registro Federal y el Código de Reglamentos Federales son las fuentes oficiales de información normativa publicadas por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (DOL).

De igual manera, existen lineamientos laborales a nivel federal que regulan los horarios de trabajo y las ocupaciones de los trabajadores jóvenes. Dichos lineamientos pueden consultarse en los sitios web enlistados en este folleto.

Datos que Debe Conocer

- El Acta de Normas de Trabajo Equitativas (FLSA), promulgada en 1938, regula las condiciones de empleo y los salarios de los trabajadores jóvenes de tiempo parcial y tiempo completo en el sector privado y en los gobiernos locales, estatales y federales.
- En el caso de los trabajadores nuevos, los esguinces musculares, las torceduras y los desgarres resultantes del esfuerzo excesivo al levantar objetos pesados son el tipo de lesión laboral más común en trabajadores menores de 18 años de edad, lo que resulta en tiempo de trabajo perdido.
- Otro tipo de lesión muy común entre los trabajadores jóvenes son las cortadas y las laceraciones, a menudo como resultado del uso de cuchillos u otros instrumentos, según lo indican las estadísticas de las salas de emergencia.
- Cada estado tiene leyes que tratan específicamente sobre las cuestiones de los trabajadores jóvenes.
- Aquellos que violen las leyes laborales juveniles pueden verse obligados al pago de salarios caídos y de multas de hasta \$10,000 por violación, además de que pueden enfrentar demandas civiles o criminales.
- Los principales empleadores de trabajadores jóvenes durante el verano pasado fueron las industrias del comercio al menudeo (incluyendo restaurantes de comida rápida), manufactura, construcción, finanzas, seguros, bienes raíces, comercio al mayoreo y minería.
- Un gran porcentaje de los trabajadores jóvenes están empleados en empresas agrícolas o familiares, donde las leyes difieren,
- La mayoría de las empresas emplean estudiantes y cuentan con programas de capacitación específicamente diseñados para mantener a sus empleados (incluyendo a los estudiantes y a los supervisores) actualizados sobre la seguridad en el lugar de trabajo. Esto no sólo beneficia a los trabajadores, sino que también resulta provechoso para las finanzas de las empresas, ya que se reducen las lesiones, el tiempo perdido, los costos de indemnización de los trabajadores y los costos de las primas de los seguros médicos, además de que se incrementa la productividad y la moral positiva de los empleados.

ASSE • 1800 East Oakton Street • Des Plaines, IL USA 60018-2187
847-699-2929 • www.asse.org • customerservice@asse.org

Preguntas que Debe Realizar:

A continuación le planteamos algunas preguntas

- ¿Necesito utilizar equipo de protección?
- ¿Algún miembro del personal es un profesional de la salud y la seguridad ocupacional?
- ¿Se realizan juntas sobre la seguridad?
- ¿Cuáles son los riesgos de mi trabajo?
- ¿Existe algún riesgo del que yo debe estar pendiente (ruido, productos químicos, radiación, etc.)?
- ¿Se cuenta con planes de emergencia?
- ¿Recibiré capacitación sobre los procedimientos de emergencia?
- ¿Recibiré capacitación sobre la seguridad en el lugar de trabajo?

Las Leyes:

Cada estado tiene leyes que tratan específicamente sobre los trabajadores jóvenes. En caso de que exista alguna diferencia entre las leyes federales y estatales, el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos establece que prevalecerán aquellas leyes que proporcionen la mayor protección para los trabajadores. Los empleadores deben cumplir con las leyes federales y estatales.

Sociedad Canadiense de Ingenieros en Seguridad (CSSE)
www.csse.org • 905-893-1689